

VI. El camino hacia la beatificación

Siguiendo la norma de que todo proceso de canonización se debe iniciar en la diócesis donde murió el siervo de Dios, la primera fase del proceso de beatificación de Francisco Gárate dio comienzo en la diócesis de Vitoria que, comprendía también entonces las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.

Una vez concluida esta fase, de carácter informativo, que se desarrolló entre el 14 de diciembre 1939 y el 29 julio 1940, se envió a Roma toda la documentación dando lugar a la segunda fase del proceso.

En Roma, recibida esta documentación, Pio XII firmó el decreto de introducción de la causa el 26 de febrero de 1950.

La tercera del proceso, con el examen de la personalidad y las virtudes de Francisco Gárate se inició en el palacio episcopal de Bilbao el 4 de mayo de 1951 y concluyó el 22 de diciembre de 1953.

A continuación en Roma, tras un examen exhaustivo de toda la documentación, los teólogos consultores aprobaron unánimemente la heroicidad de las virtudes de Francisco Gárate el 16 de julio de 1981. Y posteriormente, el 10 de noviembre del mismo año los Cardenales, en sesión plenaria confirmaron tal declaración. Por último, Juan Pablo II decretó solemnemente la heroicidad de las virtudes de Francisco Gárate.

Para la beatificación faltaba, como requisito fundamental, algún hecho milagroso atribuido a la intercesión de Francisco Gárate. Para entonces habían sido incontables los favores atribuidos al Siervo de Dios. Se tomó en consideración, por sus especiales características, la curación instantánea y en circunstancias inexplicables de María Ugalde Caño. El hecho ocurrió en Bilbao el 19 de febrero de 1943.

El 9 de mayo de 1985, el Papa Juan Pablo II aprobó el milagro atribuido al Hermano Gárate, con lo cual quedaba abierto el camino hacia la beatificación solemne que tuvo lugar el 6 de octubre de 1985 en la Basílica de S. Pedro del Vaticano.